

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 \_ 40 Años de la Democracia en Argentina"  
RESOLUCIÓN CDNAT-2023-582  
SALTA, 13 de noviembre de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.408/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1234 – relacionada a la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en su cargo docente de jefe de trabajos prácticos al Ing. **FRANCISCO JUAN ALONSO MENDOZA** - DNI N° 18.598140 - de la asignatura "MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16, de fecha 07 de noviembre de 2023, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

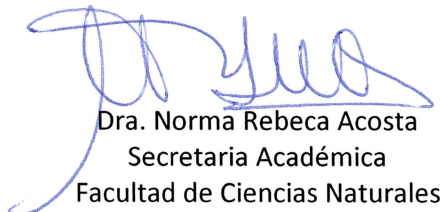
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

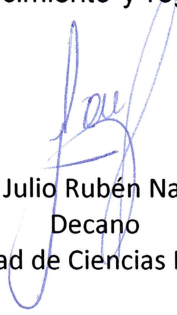
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1234 – relacionada a la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en su cargo docente de jefe de trabajos prácticos al Ing. **FRANCISCO JUAN ALONSO MENDOZA** - DNI N° 18.598140 - de la asignatura "MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Alonso Mendoza, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales